

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00702 00

Para efectos de resolver sobre la solicitud de terminación que antecede, se requiere al extremo actor para que aporte el poder especial otorgado a Raúl Renee Montes y en el cual se le haya otorgado facultado para recibir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 461 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 7 de julio de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30d0cb18895119e21b6cf39cced1572ce6d96c5e3bc1983c8dd7ada18bea40cb**

Documento generado en 06/07/2021 02:36:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>